



# Periódico Oficial

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



---

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXXVIII

DURANGO, DGO.,

DOMINGO 9 DE

JULIO DE 2023

**No. 55**

DIRECTOR  
RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE  
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

---

### PODER EJECUTIVO CONTENIDO

CIRCULAR

No. 006 POR LA CUAL DEJA SIN EFECTO LA CIRCULAR 005  
DE FECHA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, INHERENTE AL  
PRIMER PERIODO VACACIONAL 2023 PARA LOS  
TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

**PAG. 2**

CONVOCATORIA

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
LP/E/SECESP/011/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE  
"VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN", PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD  
PÚBLICA, EMITIDA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**PAG. 3**

ANO 2023  
CENTENARIO DE LA MUERTE DE  
**FRANCISCO VILLA**

## CIRCULAR NO.006

**SECRETARIOS DE GOBIERNO, SUBSECRETARIOS,  
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO,  
PERSONAL DE CONFIANZA Y DE BASE DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por los artículos 31 y 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, 2, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, me dirijo a usted respetuosamente a fin de comunicarle que se deja sin efectos la circular 005 de fecha 12 de mayo del presente año, inherente al **primer periodo vacacional 2023** para trabajadores de Gobierno del Estado de Durango, quedando en su lugar la presente, en la cual se precisa que dicho periodo comprenderá del **17 al 28 de julio, para reanudar labores el día lunes 31 de julio del presente año.** Lo anterior a excepción de aquel personal que por la naturaleza de sus funciones tenga programadas encomiendas oficiales durante el periodo antes descrito, en cuyo caso serán los titulares de cada Secretaría, Dependencia o Entidad quienes de acuerdo a las necesidades propias del servicio, programarán las vacaciones del mismo.

No omito manifestar que a efecto de garantizar la prestación de servicios, se deberá de designar personal de confianza a efecto de cubrir guardia dentro del lapso vacacional en cuestión, en cuyo caso y previo acuerdo con el titular de la Dependencia de que se trate, se reprogramará su periodo vacacional y posteriormente le será repuesto.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mi atenta y especial consideración.

**ATENTAMENTE  
VICTORIA DE DURANGO, DGO. AL PRINCIPIO DE 2023**

**LIC. BERTHA CRISTINA QUIROZ ROJAS  
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION**

Elaboró	Revisó	Autorizó
Carlos Rivera Ontiveros	Zitlali Arreola del Rio	Hilda Rocío Acosta Arellano

c.c.p.- C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado.- Secretaria de Contraloría  
c.c.p.- Lic. José Erick Israel Gómez Arellano.- Subsecretario de Administración  
c.c.p. Ing. Hilda Rocío Acosta Arellano.- Directora de Capital Humano

C. Reforma No. 100 esq. con C. 5 de Febrero  
Col. Burócrata C.P 34279. Durango, Dgo.  
Tel. 618 137 57 28 / 618 137 57 20





**AÑO 2023**  
CENTENARIO DE LA MUERTE DE  
**FRANCISCO VILLA**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.**

**De Conformidad con el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal “FASP” para el Ejercicio Fiscal 2023.**

**Resumen de Convocatoria de Licitación Pública Nacional.**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/011/2023**; para la adquisición de **“Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección”**, para las Instituciones de seguridad Pública, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en la página del Sistema de Compras Gubernamentales del Gobierno del Estado de Durango, comprasestatal.durango.gob.mx; y en las Instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, ubicado en calle Patria Libre Número 435, del Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P. 34180, de la Ciudad de Durango, Dgo., con teléfono de contacto 618 824 7472, extensión 15010, los días de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:30 horas.

<b>Descripción de Licitación.</b>	Vestuario, Uniformes y Prendas de Seguridad y Protección.
<b>Fecha de la Publicación.</b>	09 de julio del 2023
<b>Venta de Bases.</b>	Del 09 y 10 de julio del 2023 de conformidad con las Bases del presente Procedimiento.
<b>Junta de Aclaraciones.</b>	12 de julio del 2023
<b>Apertura de Proposiciones.</b>	19 de Julio del 2023
<b>Costo de las Bases.</b>	\$ 7,000

**ATENTAMENTE.-**  
  
**MTR. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
  
**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública**

C.c.p. - \* Archivo.  
 \* C.P.NIMS/L'008



SecespDgo  
 @SecespDgo  
<https://secesp.durango.gob.mx>



Patria Libre #435 Fracc. Domingo Arrieta  
 C.P. 34180 Durango, Dgo.  
 Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73  
[secesp@durango.gob.mx](mailto:secesp@durango.gob.mx)



**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL**

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

**Dirección del Periódico Oficial**

Tel: 618 1 37 78 00

*Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>*

*Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado*